



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00822137-UNC-ME#FCQ- Desig. por concurso no docente Tec. Ravasi

---

VISTO:

El Concurso Cerrado Interno convocado por RD-2025-778-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3663/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, para desempeñar funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 25 del presente y aprobado por RD-2025-1028-E-UNC-DEC#FCQ;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el presente expte.

Artículo 2º: Designar por concurso a partir del 01-08-2025, al Téc. Marcelo Adrián RAVASI (Legajo N° 33.021) en un cargo categoría 3663/5B del Agrupamiento Técnico Profesional para cumplir funciones en el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, con disponibilidad horaria (mañana y tarde según la distribución de actividades prácticas. y con una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por Decreto PEN 366/06 y lo dispuesto en la RD-2025-778-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 01-08-2025, la designación por concurso del Téc. Marcelo Adrián RAVASI (Legajo N° 33.021) en un cargo categoría 3664/5B del Agrupamiento Técnico Profesional de esta Facultad, que fuera otorgada por RD 2946/19.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

